

La esclava del cielo, Santa Engracia

Comedia hagiográfica de Andrés de Claramonte sobre el martirio de Santa Engracia a manos del prefecto Daciano (Zaragoza, comienzos del siglo IV). Fue representada en Sevilla a comienzos del XVII y se conserva en una copia con censuras de 1619 (BNE, Ms. 15.705), cuyas acotaciones dan buena muestra de sus truculentas escenas: “Sale Lupercio en la cárcel retirándose de Renato muerto, pasado el cuerpo y una daga en la garganta, y con mucha sangre” [f. 46r]; “En una mesa, la cabeza de Lupercio, en un plato” [f. 52v]; “Aparece Engracia en una cruz, clavada por la frente y atadas las manos, con el cabello suelto” [f. 54v].

García Reidy [2009] ha fijado las circunstancias de *La esclava del cielo*, obra de Claramonte que en la década de 1620 pasó del repertorio de la compañía de Cristóbal Ortiz de Villazán al de los hermanos Valenciano. Hasta entonces era tenida por anónima; Martínez Aguilar cita una edición de 1619, a nombre de “un ingenio”, y la identifica con *La esposa del cielo*, que iba a ser representada en Salamanca por la compañía de Diego López de Alcaraz [1996: n. 53]. García Reidy, quien se atribuye el descubrimiento del texto de *La esclava del cielo* y la autoría de Claramonte, reivindica en su trabajo la novedad que ello supone, recalando que “este título apenas es mencionado en los estudios más actuales que han abordado la producción teatral del dramaturgo murciano”. En particular, hace una referencia concreta a nuestro repertorio de dramaturgos del Siglo de Oro [*Catálogo XVII*]:

Urzáiz da cuenta en su catálogo teatral de la existencia de una comedia de este título [*La esclava del cielo*] atribuida a Andrés de Claramonte en la documentación valenciana, sin ofrecer más detalles ni mencionar que exista testimonio alguno de la obra. [García Reidy, 2009: 8]

La noticia se debe en realidad a Vicenta Esquerdo Sivera y se fecha nada menos que en 1979. Así lo consignamos en nuestro *Catálogo*, donde también damos esos otros detalles sobre testimonios de la obra que García Reidy dice (en el texto principal) no encontrar: ya en el índice recogíamos los títulos *La esclava del cielo* y *La esclava del cielo, Santa Engracia* de forma, lógicamente, consecutiva (por lo que es imposible no verlos y relacionarlos), remitiendo tanto a la ficha de Claramonte [*Catálogo XVII*: 256] como a la entrada correspondiente a las obras de autor desconocido o incierto, donde reseñábamos que el segundo título es el de una “comedia representada en Sevilla. BNE, Ms. 15.075” [*Catálogo XVII*: 82-83]. A cualquiera le resultaría obvio, pues, que “ésta y la de Claramonte son en realidad la misma obra”, como advierte (en nota a pie de página) García Reidy a modo de primicia. Pero tiene también esta otra queja sobre los demás datos que ahí recogemos:

Por último, cita Urzáiz un estudio de Miguel Martínez Aguilar (1996) en el que supuestamente se da cuenta de una edición de *La esclava del cielo* de 1619, pero en

el citado trabajo nada se dice sobre esta supuesta impresión, dato que parece deberse a confusión de Urzáiz. [García Reidy, 2009: 8]

Pero es García Reidy quien se equivoca, llevado aquí por la precipitación: si vuelve a leer la nota de Martínez Aguilar a la que remitíamos en nuestro *Catálogo*, y lo hace hasta el final de la misma (ya que se extiende entre dos páginas), encontrará que allí se dice lo siguiente:

La esposa del Cielo (no se representó) [*La esclava del Cielo*?, un ingenio, publicada en 1619] [Martínez Aguilar, 1996: 392]

Parece evidente la diferente responsabilidad que contrae un investigador cuando publica datos obtenidos por él a cuando simplemente hace acopio de los datos aportados por otros (citándolos y sin tener por objeto comprobar o desmentir su veracidad, como hacemos en nuestro *Catálogo*). Pero conviene aclarar que no afirmamos la existencia de una edición de *La esclava del cielo* fechada en 1619, sino que tan sólo reseñamos que Martínez Aguilar ofrece esa información, y que además cita convenientemente su fuente. Dicha fuente es, por cierto, el conocido diario del estudiante Girolamo da Sommaia, sobre el que se podrían hacer interesantes consideraciones; pero no acumularemos más datos, no sea que se nos vuelva a acusar –como hace García Reidy a otro respecto– de “embarullar inútilmente el problema” [2008: 181].

El manuscrito de *La esclava del cielo, Santa Engracia* lleva las siguientes licencias de representación, repartidas sin orden cronológico al principio de las jornadas 2^a y 3^a, y al final de la comedia (por lo que Paz y Melia no las reseñó todas):

Véala el señor [¿canónigo?] Juan de Estrada y dé su parecer.

He visto esta comedia, y me parece que no tiene cosa alguna que impida a que el señor provisor dé licencia se represente.

En Sevilla en 4 de noviembre de 1619.

Licenciado Juan de Estrada. [rúbrica] [f. 56v]¹

El Provisor de Sevilla [?] doy licencia para que se pueda representar esta comedia nombrada *La esclava del cielo*.

Fecho en Sevilla en cuatro de noviembre de 1619.

Licenciado don Gonzalo del [¿Campo?].

Por su mandado, don Juan Álvarez. [rúbrica] [f. 37v]

Se puede representar.

En Granada 13 [1]620.

¹ A la izquierda de la firma y rúbrica de Estrada hay alguna palabra que no alcanzamos a leer; podría ser un nombre u orden rubricada.

El doctor Francisco Martínez de Rueda. [rúbrica] [f. 19v]²

Según García Reidy, las intervenciones textuales realizadas sobre este manuscrito “indican que fue empleado [...] para la representación: además de encontrar versos tachados y pasajes enjaulados a lo largo de todo el texto, en el vuelto de la encuadernación hay algunas anotaciones vinculadas a la contabilidad de una compañía” [2009: 9]. En efecto, el manuscrito lleva algunos atajos (muy llamativos y extensos) que probablemente son en su mayoría escénicos; así, desde el f. 3r hasta el 5r está casi todo el texto enjaulado y concienzudamente tachado, pero de forma selectiva, con pequeños recuadros que dejan sin tachar algunos pequeños pasajes y alguna indicación de “Dícese”, “Ojo”, etc. Igualmente ocurre entre los ff. 10r-12r, 14v-15r, 22v-23r, 24r, 29r, 30r-30v, 32v, 41r, 43r, 52v o 53v. Pero quizás no todos sean achacables a los arreglos de la representación.

Parece que se puede identificar a algunos de los actores que hicieron *La esclava del cielo*, entre ellos Cosme Pérez, quien debió de desempeñar el papel del criado gracioso Pandulfo, algunos de cuyos parlamentos aparecen atajados, sin que se pueda descartar que fuera por intervención de la censura. El siguiente pasaje, por ejemplo, está parcialmente enjaulado (marcamos ese texto en negrita), y su contenido resulta susceptible de haber sido censurado a causa de las comparaciones de las doncellas con las avellanas, los zapatos o los melones:

PANDULFO Pues si no has de vencerte,
 [...] cuántos esposos vistes,
en la cena primera,
por tragar doncellas, tragar pichones;
 [...] para ver si son buenos,
los melones se catan,
y éstos son para un día solamente;
si esto se hace en lo menos,
 [...] las doncellas [...]
es más inconveniente
que no vengan con calas,
para ver si son buenas o son malas,
pues son, sin perfecciones,
para toda la vida esos melones.
 [...] qué buen gusto tenía
quien dijo que doncellas
y zapatos, había de estrenallos
otro [...] pruébanse los caballos,
los toros, las espadas...
Todas cosas, al fin, se dan probadas
pues si hay más riesgo en ellas,

² Señala García Reidy que “por desgracia, el folio está dañado y es imposible saber el mes en el que se otorgó la licencia, aunque todavía es legible que se hizo en un día 13” [2009: 9].

¿por qué no han de probarse las doncellas? [f. 21r-21v]

Creemos probable que a alguno de los revisores (o a alguien de la compañía, en un acto de prudencia o autocensura) le parecieran inoportunas estas bromas sobre los falsos virgos. No son las únicas, por cierto, que encontramos atajadas en *La esclava del cielo*; este otro pasaje (recuadrado y con algunos versos severamente tachados) lleva la broma sobre las mujeres livianas más lejos, implicando a dignidades eclesiásticas, las horas canónicas o los coros catedralicios:

PANDULFO	Has dado en morir de necio, que viene a ser muerte necia. ¿Hasta agora qué te ha puesto, qué te quita, qué se lleva? Piensa que doncella está, y la tendrás por doncella; que no será tú el primero que, aunque se engaña, lo piensa. Aunque para mí, señor, es aqueste nombre, en ellas, como el de obispo de anillo: título solo, sin renta³. ¿Qué le escribe?
DELFINO	Mil halagos, mil caricias, mil ternezas [...]
PANDULFO	No, señor, mas yo conozco mujer que entretiene a treinta, repartiéndoles las horas, sin ser la romana iglesia. ⁴ Tiene amantes maitineros, que en las ventanas los rejan; otros lauderos, que al alba con los gallos nos recuerdan; otros, por priores, de prima aunque xxxxxxxx xxxx; y otros de tercia, porque es muy devota de las xxxcias; otros de nona; otros son otros son de vísperas y completas;

³ *obispo de anillo*: obispo auxiliar (prelado sin jurisdicción propia, que se nombra para que ayude a algún obispo o arzobispo) o *in pártibus* (el que toma título de país o territorio ocupado por los infieles, en el cual no reside).

⁴ Las horas canónicas, que se mencionarán a continuación: maitines (medianoche), laudes (amanecer), prima (seis de la mañana), tercia (nueve de la mañana, 3^a hora después de salir el sol), sexta (mediodía), nona (hacia las tres de la tarde), vísperas (hacia las seis, tras la puesta de sol) y completas (hacia las nueve de la noche).

**al fin, un perpetuo coro
es la tal señora: en ella
se pierden todos los altos,
y los bajos mejor suenan.**

DELFINO Siempre en bárbaros discursos
me adviertes [...].

PANDULFO ¿Quieres
que le mate yo esta noche,
de suerte, señor, que muera?
**¿Quieres que a un médico amigo
le pida cierta receta
con que él mata sin sentillo,
y se ríe aunque lo sientan?**
**¿Quieres que muerte le dé,
[untaxxx] con cartas etcétera,
o un necio que, como albarda,
mata a la gente discreta? [f. 48r-49r]**

Pueden ser supresiones por motivos de censura, pero insistimos en que se trata de una mera hipótesis (que exponemos con toda cautela). En otras ocasiones, las intervenciones del gracioso Pandulfo parecen haber sido suprimidas simplemente para aligerar la representación; por ejemplo, la escena en que se le aparece el fantasma de un cristiano muerto:

PANDULFO En mi vida estuve bien
con casa de muchas puertas;
una, dos, tres, cuatro, cinco,
seis, siete, y ninguna dellas
cerrada: qué mal trazada
sala... Casas, al fin, viejas.
(*Suene ruido de cadenas.*)
**Mas, ¡válgame Dios! ¿Agora,
aquí, rumor de cadenas?**
**Malo es esto: por aquí
anda el alemán; con esta (*Tome una vela.*)**
las puertas quiero cerrar,
ya siento el rumor más cerca.
Mas allí viene un gigante,
más pienso que es alma en pena.
(*Salga una sombra.*)
Dios sea conmigo: a mí
con lentos pasos se acerca,
mal huelo... Pasad, lacayos,
por mis ansias y miserias,
conjurarla quiero aquí.
Visión, cualquiera que seas,

conjúrote que me sigas
aquí, en virtud de obediencia.
¿Quién eres? ¿Eres acaso
alma de algún mal poeta?
¿Eres alma de algún sastre,
o de alguna suegra vieja,
que del infierno te arrojan,
por insufrible y por suegra? (*Vase.*)
Quitome la vela y fuese,
después que la tuvo muerta;
acogerme quiero a estotra.
(*Sale un mono.*)
Mas, ¡ay de mí, mona es ésta!
Si es alma, es de bebedor.
¡También la vela me lleva! (*Lleva la vela.*)
Yo he quedado a buenas noches:
ruego al cielo que lo sean.
A tiento quiero buscar
—pues las siete están abiertas—
una puerta. Pero ¿quién
así la mano me aprieta?
(*Vase a entrar, y salen las mismas sombras, y una le coge la mano.*)
¡Suelta, por Dios, que me abrazas,
suelta, por Dios, que me quemas!
¡Ay de mí, ya me soltó!
Las visiones me atormentan.
Mas después que soy cristiano,
¡ay, ay, ay!, si para leña
me ponen aquí estas sombras,
batanes son en la fuerza.
Si el príncipe más se tarda,
pobre Pandulfo, cuál queda.
¿Quién me metió a mí en valiente,
poniendo huevos? Ya dejan
las dos velas encendidas:
una grande reverencia
las quiero hacer, pues se van
sin hacerme mal. (*Sale Delfín y el Demonio.*)

DEMONIO

¿Qué intentas,
en este sitio, a tal hora?